

Alicante

EXPÓSITOS E HIJOS NATURALES



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

El diccionario de la RAE define «expósito, ta» como 'recién nacido abandonado o expuesto, o confiado a un establecimiento benéfico'.

Cuando estos niños de padres desconocidos y recogidos en hospicios eran bautizados, se utilizaba la palabra Expósito como apellido en los registros correspondientes, sobre todo durante el siglo XIX. Aunque, como veremos, hubo curas que no siguieron esta norma.

A diferencia del expósito y del hijo legítimo (nacido en un matrimonio), el hijo natural o ilegítimo era aquel cuya madre era conocida pero no estaba casada con el padre, que podía ser conocido o no. En este caso, el apellido con que se registraba al niño bautizado era el de su madre.

En los libros de registros bautismales de las dos parroquias más antiguas de la ciudad de Alicante, Santa María y San Nicolás, hay anotaciones de expósitos e hijos naturales en las entradas de todos los apellidos. En el caso de los segundos, las madres solían ser mujeres de condición muy humilde que se habían quedado embarazadas involuntariamente, probablemente seducidas o engañadas por sus novios o amantes, que rara vez las desposaban. Cuando eran reincidentes, generalmente se dedicaban a la prostitución. Sin embargo, como decíamos ayer en la sección quincenal de Apellidos Alicantinos, en el caso del apellido Arques encontramos en los registros parroquiales, entre un buen número de anotaciones en este sentido, un hecho singular.

Hijos naturales

Francisca Arques Garrigós, nacida en Jijona, tuvo tres hijos naturales (padres desconocidos) que fueron bautizados en San Nicolás: **María Rosa** (1834), **Federico** (1837) y **Antonio** (1842). Los tres fueron registrados con el apellido Arques.

Antonia Arques Gisbert también era de Jijona y también bautizó en San Nicolás a sus dos hijos naturales y de padres desconocidos: **Miguel** (1858) y **Antonia Arques** (1862).

Pedro Arques y María Cantó, naturales de Jijona, vinieron a vivir a Alicante antes de 1863, año en el que bautizaron en San Nicolás a su hijo **Pedro**. En Jijona habían nacido sus otros cuatro hijos: **María, Juan, Antonio y José**. Los tres varones más jóvenes fundaron sus respectivas familias casándose en 1878 (Antonio), 1880 (José) y 1886 (Pedro). María también tuvo una familia, y numerosa, pero al estar soltera todos sus hijos fueron registrados en los li-

bros parroquiales como naturales y de padres desconocidos: **Francisca** (1868, que debió morir muy pronto), **Francisca** (1870), **Rafael** (1877), Enrique (1878), **Manuel** (1881) y **Rafael** (1883).

Antonio Arques y María Rovira también eran de Jijona. Allí se casaron y allí tuvieron a su primera hija: **Antonia**. Luego vinieron a vivir a Alicante, donde bautizaron (en San Nicolás) a otros cuatro hijos: **Antonio** (1869), **Josefa** (1877), **Consuelo** (1880) y **José** (1882). También en San Nicolás, Antonia Arques Rovira bautizó a su hijo **Emilio** en 1890. Estaba soltera, por lo que fue registrado como hijo natural y de padre desconocido.

De Villafranqueza era natural **Teresa Arques Bellido**, que en 1899 bautizó a su hijo natural, **Arturo**, en San Nicolás.

De naturales a legítimos

José Arques Murcia fue bautizado en 1860 en la iglesia de Santa María. Se le registró con los apellidos de sus padres, pese a que su progenitor, **Bartolomé Arques**, era soltero, y su madre, **Teresa Murcia**, era una viuda natural de Benejúzar. El sacerdote apuntó que era hijo natural, si bien en una nota posterior añadió que «se legitimó el matrimonio».

Pero en realidad el matrimonio tardó en verificarse.

Bartolomé y Teresa bautizaron en la misma parroquia en 1862 a su segunda hija, **María**, también natural puesto que no estaban aún casados. Esta vez la anotación del cura es más explícita: «Quedó legitimado por el siguiente matrimonio, verificado en dos de Febrero, con Bartolomé Arques, de esta».

La boda en efecto se llevó a cabo el 2 de febrero, pero de 1865, por un cura de la colegial de San Nicolás, y porque Teresa se estaba muriendo. Así lo registró el oficiante: «In articulo mortis. En la casa habitación de la contrayente. Quedaron advertidos, si la enferma recobraba la salud, de oír Misa nupcial en tiempo oportuno». Bartolomé tenía 36 años y Teresa, que no murió entonces, tenía 28.

Aquel desposorio in extremis de Bar-

tolomé y Teresa sirvió para legitimar a los dos hijos que ya tenían, y para que los otros cinco que tuvieron con posterioridad nacieran ya con esta condición social: **Francisco** (1866), **Dolores** (1868), **M.^a Antonia** (1870), **Tomasa** (1872) y **Luis** (1875).

Expósitos

Andrés Arques contrajo matrimonio en 1878, en San Nicolás, con **Remedios Arques**. Ella era alicantina, tenía 21 años y estaba domiciliada en la calle Mayor. Andrés estaba domiciliado en Almansa, pero había nacido en Alicante 26 años antes. Era hijo adoptivo de **Juan Bautista Arques y Bernarda Gironés**.

A diferencia de Andrés, que se apellidaba Arques por su padre adoptivo, otros expósitos alicantinos tuvieron el apellido Arques porque, al ser bautizados, los oficiantes decidieron registrarlos con dicho apellido, en vez de Expó-

ILUSTRACIÓN DE AMPARO ALEPUZ.
PROFESORA DE BELLAS ARTES DE LA UMH



sito. No sabemos con certeza el por qué, aunque podemos suponer que estos curas se dejaron llevar por las sospechas o quizá fueron influidos por el elevado número de hijos naturales que bautizaban con este apellido.

Vicente Morell, por ejemplo, sacerdote de San Nicolás, bautizó en 1873 a una niña que había nacido en la Casa de Maternidad y de padres desconocidos. Le puso por nombre **Ambrosia Arques**.

Este mismo cura fue aún más escrupuloso cuando bautizó en 1878 a una niña que había sido expuesta de noche en el torno de la Casa de Maternidad: la llamó **Juana Arques y Soler**.

Este rizar el rizo de Morell debió ser contagioso, puesto que su compañero **Mariano Uríos**, teniente cura de San Nicolás, también registró con dos apellidos a otro niño de padres desconocidos que había sido expuesto de noche en la entrada de la Casa de Maternidad: **Lorenzo Arques y Segura**.

Por cierto, algo sabemos de la vida de Juana Arques Soler, gracias a una pequeña noticia aparecida el 10-6-1912 en Diario de Alicante: «El vecino de esta capital **Rafael Navarro** (a) "El Favo" "vivía maritalmente" con Juana Arques Soler. Esta, cansada tal vez de las "caricias" de "El Favo" pensó contraer "segundas nupcias" con un "arrogante guardia urbano", y así lo hizo. "El Favo" "acharaito" (sic), arrojó ayer desde un balcón de su domicilio al paso de su antigua amante por la calle, una

En los libros de registros bautismales de las dos parroquias más antiguas de Alicante hay anotaciones de expósitos e hijos naturales

Cuando los niños de padres desconocidos y recogidos en hospicios eran bautizados, se utilizaba la palabra Expósito como apellido

botella con tanta violencia que los cristales quedaron convertidos en polvo. La Juanita quedó intacta del último atropello y del hecho entiende el Juzgado».

Un caso singular

Como decíamos antes, las mujeres que entregaban a sus hijos recién nacidos a los hospicios, o que los criaban como madres solteras, solían ser de condición humilde. Eran sirvientas que habían sido seducidas y embarazadas por sus amos, o novias o amantes que habían sido repudiadas, o prostitutas que no sabían o no querían evitar los embarazos.

Por eso resulta peculiar el caso de **Carmen Arques Sanestanislaio**.

La mayoría de los curas, al registrar los bautizos o matrimonios que oficiaban, distinguían a los feligreses de mayor relevancia social anotando sus títulos de nobleza o sus cargos políticos y profesionales, además del con sabido don o doña.

Nacida en 1860, Carmen era soltera y tuvo dos hijos naturales, que fueron bautizados en Santa María: **Antonio**, en 1880, y **Carmen**, en 1885. En ambos casos, su nombre aparece precedido de doña. ¿Por qué? Pues porque era la segunda de los seis hijos del adinerado comerciante **D. Jaime Arques Pérez** y de **D.ª Peregrina Sanestanislaio**, que en 1857 contrajeron matrimonio en Santa María. Por cierto, Peregrina era hija adoptiva del comerciante valenciano **Pantaleón Crisoveloni**.

De manera que Carmen Arques, soltera y madre de dos hijos naturales y padres desconocidos, no era una expósita ni pertenecía a una familia humilde, sino a una rica y prestigiosa familia de la burguesía alicantina. Es de suponer, por tanto, que eligiese voluntariamente la maternidad sin matrimonio, puesto que dio a luz dos veces en cinco años (con 20 y 25 años de edad). Quedarse embarazada y dar a luz una segunda vez, siendo soltera y rica, puede entenderse como la ratificación de una manera de pensar harto singular en aquella época. Una manera de pensar y actuar que, a buen seguro, provocaría el escándalo y el rechazo en la alta sociedad alicantina y, quizá, en el seno de su propia familia.

De Carmen Arques solo hemos logrado averiguar algo más: que debió pasar graves apuros económicos antes de cumplir los 40, según se desprende de la siguiente noticia de La Correspondencia Alicantina, del 21-6-1898: «El día 19 del próximo mes de julio se verificará la segunda subasta en este juzgado de varias fincas embargadas a D.ª Carmen Arques, sobre pago de cantidad».

www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme en
www.curiosidario.es

Casi 2.500 alumnos foráneos piden entrar en la UA y la UMH

► Las solicitudes de inscripción de estudiantes de otras regiones aumenta un 6% en la Comunidad

J. L. LL.

■ Más de 7.500 estudiantes foráneos –7.626 concretamente– han solicitado la entrada en una facultad pública de la Comunidad Valenciana para el ejercicio lectivo 2016-17. Casi 2.500, en la Universidad de Alicante (UA) y en la Miguel Hernández de Elche (UMH). Así lo avalan los datos de preinscripción facilitados por la Conselleria de Educación. Tal como ocurre en el mapa universitario global, hay más mujeres residentes en otras autonomías que quieren estudiar en la Comunidad (4.574) que hombres (3.052).

Así, los registros oficiales confirman el «tirón» del sistema público valenciano, ya que el dato de las 7.626 solicitudes supone un incremento del 6 % respecto al año pasado –lo que equivale a 492 pe-



Jóvenes en el campus de la UA.

ticiones más-. Ya se han adjudicado el 60 % de las plazas recibidas (4.540). Por centros, la Universitat de València (UV) y la Universitat Politècnica de València (UPV) son las dos con más solicitudes. La tercera universidad en el escalafón autonómico es la UA, con 1.247 peticiones foráneas (17 %); y la cuarta es la UMH, donde el año que viene quieren estudiar cerca de mil ciudadanos.

El Consell elimina la Educación Física para 2º de Bachillerato

► La asignatura desaparece del catálogo de optativas al implantarse el decreto del currículo de la Lomce

RAFEL MONTANER

■ La Conselleria de Educación impide a los centros docentes ofertar el próximo curso la optativa de Educación Física en segundo de Bachillerato. La desaparición de esta asignatura, que con sus cuatro horas semanales de práctica deportiva rompía el sedentarismo de los jóvenes bachilleres obligados a hacer codos ante la inminente Selectividad, ha desencadenado el «rechazo total» del profesorado que la imparte y del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de la Comunidad (Colef-CV).

La decisión de no incluir la Educación Física entre las asignaturas de libre configuración autonómica en el decreto de la Generalitat que desarrolla la aplicación del currículo de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce)

fue tomada por la anterior Administración del PP y mantenida por el actual tándem Compromís-PSPV al frente de la Conselleria. Aunque el decreto data de 2015, se aplicará el próximo curso por primera vez en 2º de Bachillerato al implantarse la Lomce en este nivel.

En algunos Institutos públicos de Educación Secundaria (IES), como el Joan Fuster de Sueca, los departamentos de Educación Física han llegado a plasmar el rechazo a la supresión de la materia en la memoria final de este curso que han remitido a la Inspección. «Desaparece una asignatura que procuraba el desarrollo integral del alumnado, buscando su autonomía y ayudándole a adquirir un estilo de vida saludable», se denuncia en el informe.

«Nos quitan los únicos referentes curriculares que citaban competencias motrices –competencia en el dominio corporal, competencia en la adquisición de un estilo de vida saludable, competencia en la ocupación activa del ocio, competencia en la expresión y el autocontrol corporal–», añade.

El concejal Daniel Simón encabeza hoy un viaje a Orán para promover acciones conjuntas

REDACCIÓN

■ El concejal de Cultura del Ayuntamiento de Alicante, Daniel Simón, viaja hoy a la ciudad argentina de Orán, al frente de una delegación para reactivar el acuerdo de hermanamiento entre ambas ciudades y con una agenda de diálogo que abordará asuntos de cultura, conservación del patrimonio histórico, turismo, comercio y estrategias conjuntas de futuro. Simón llevará una carta del alcalde, Gabriel Echávarri, para el presidente de la Asamblea Popular Comunal de Orán, Boukhatem Noureddine, en la que desea que «de estas conversaciones surjan proyectos que transformen y mejoren la vida de los ciudadanos de Orán y los alicantinos».

El edil de Cultura estará acompañado en este viaje –ida y vuelta el mismo día– por técnicos municipales de Turismo y Patrimonio, así como por su asesor, Jordi Vaya. El cónsul de España en Orán ha participado en el diseño de la agenda del Concejal de Cultura en Orán, lo que permitirá mantener un contacto directo con las autoridades municipales, «lo que garantizará una estancia fructífera», señalan desde el Ayuntamiento.

Un libro que todos los padres y educadores deberían leer

Explosión sexual
Cómo ayudar a los niños a desarrollar una sexualidad sana en un mundo expuesto a la cultura porno
Cindy Pierce

Explosión sexual ayuda a niños y adolescentes a desarrollar una sexualidad sana en un mundo hipersexualizado

www.albaeditorial.es **ALBA**